



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 65 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S.-

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a petición del Presidente Municipal, me permito **CONVOCARLOS** a la sesión **65 ordinaria** de dicho Ayuntamiento, a celebrarse a las **18:00** horas del día **19** del mes de **marzo** del año **2020**, en el salón Francisco I. Madero, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso de las actas de las sesiones 62 ordinaria, 63 solemne y 64 extraordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso de un terreno municipal con superficie de 45.00 m², identificado como parte de la acequia Pacioneros, del fraccionamiento Residencial San Ángel, a favor de la ciudadana Francisca Martínez Hernández.
- IV. Autorización para celebrar un convenio de afectación y compensación entre el Municipio de Juárez y la persona moral denominada Centro Familiar Olivo, Asociación Religiosa, respecto de un terreno con superficie de 2,680.556 m² ubicado en el Partido Senecú.
- V. Proyecto de acuerdo para instituir el "Reconocimiento a la Trayectoria de Vida".



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 65 ORDINARIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

- VI. Autorización para la desincorporación y destrucción de 65 bienes muebles propiedad municipal, clasificados como obsoletos.
- VII. Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso de diversos bienes muebles propiedad municipal, clasificados como material de desecho.
- VIII. Autorización para la enajenación a título oneroso de 9 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- IX. Proyecto de acuerdo para otorgar un reconocimiento público al ciudadano Francisco Yego Yong.
- X. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 18 DE MARZO DE 2020
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ

*L'MMCH/RMML/1'omp



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA